

## AVISO DE REMATE

## EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA

## HACE SABER

Que dentro del proceso **EJECUTIVO GARANTÍA REAL No. 2020- 0167** adelantado en este despacho judicial por **TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS QUIEN ACTÚA COMO CESIONARIA DEL BANCO CAJA SOCIAL** en contra de **TAIRON EDILBERTO VARGAS DÍAZ**, mediante providencia de
fecha catorce (14) de julio del año en curso, se señaló la hora de
las nueve de la mañana (09:00) del día veintitrés (23) de
noviembre de dos mil veintitrés (2023) para llevar a cabo la
diligencia de REMATE del inmueble embargado, secuestrado y
avaluado dentro del proceso referenciado:

CL 8 10-02 CA 96 PQ 81 ALAMEDA DEL RIO ET I P.H. Municipio de Madrid – Cundinamarca.

El inmueble antes relacionado se identifica con la matrícula inmobiliaria No. **50C-1675758 y 50C-1675652** y está avaluado en la suma de doscientos cincuenta y cuatro millones ciento sesenta y cinco mil diez pesos m/cte. (\$**254.165.010**) M/C.

La licitación se iniciará a las nueve de la mañana (09:00) del día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) y se cerrará transcurrida por lo menos una (1) hora desde su inicio.

Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo pericial dado al bien inmueble objeto de subasta, previa consignación del cuarenta por ciento (40%), de este, a disposición de este juzgado:

Número de cuenta:	254302041001
Referencia del proceso (23 dígitos)	25430400300120200016700
Demandante:	BANCO CAJA SOCIAL S.A. NIT. 860.007.335-4
Demandado:	TAIRON EDILBERTO VARGAS DÍAZ (C.C. – NIT.) 79.623.727

Información que corresponde al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA sección depósitos judiciales.

correo electrónico: jcmpalmadrid@cendoj.ramajudicial.gov.co Fax: (091) 8254123





El secuestre a cargo del inmueble es: TRIUNFO LEGAL S.A.S.

La remisión de las posturas deberá hacerse al correo dispuesto para tal fin: rematesj1cmpalmadrid@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para los fines previstos en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO DE REMATE en lugar visible y público de la secretaría y en el micrositio del juzgado, por el término legal de diez (10) días anteriores al remate, hoy, 26 de julio de 2023.

## VÍCTOR MANUEL ROMERO CORREDOR Secretario

Firmado Por:
Victor Manuel Romero Corredor
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa86e9882c136b6c662accaded20d28857ee4c3bf64b7d7d6b26850ad2ed1874**Documento generado en 25/07/2023 03:03:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica